



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 106, fecha: viernes, 05 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE RUEDA DE LA SIERRA

APROBACIÓN PLAN DE DESPLIEGUE DE UNA RED DE ACCESO DE NUEVA
GENERACIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA

1229

Resolución de Alcaldía n.º 22/05/2020 del Ayuntamiento de Rueda de la Sierra por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por ENSINCA NETWORKS S.L.

TEXTO

APROBACIÓN PLAN DESPLIEGUE RED COMUNICACIONES CARACTERÍSTICAS: PLAN DE DESPLIEGUE RED DE FIBRA ÓPTICA

Presentado por:

ENSINCA NETWORKS S.L.

Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de quince días] a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.



A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ruedadelasierra.sedelectronica.es>].

En rueda de la Sierra a 25 de Mayo de 2020. El Alcalde, D. Jose Alfredo Barra
Clemente